

5191 RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 1 de febrero de 1993.—El Rector, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Referencia del concurso: 29/1

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Benítez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Germán B. Giráldez Tiebo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Juan Luis Cerdá Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Juan Arias de Reyma Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Bombal Gordon, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Bayod Bayod, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don Miguel Lobo Hidalgo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Don Florencio Castillo Abanades, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Fernando María Soria de Diego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRONICA»

Referencia del concurso: 29/2

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier López Alique, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don José Luis Huertas Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don José Espi López, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Juan Andrés de Agapito Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Manuel Tarela Pereiro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Cartujo Estebáñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Daniel Pardo Collantes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Juan José Barbolla Sancho, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Alfonso Carlos Gago Bohórquez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Luis Alberto Bailón Vega, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Referencia del concurso: 29/3

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Gregorio Torres Nebrera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Joaquín José González Cuenca, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal segundo: Don José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Agustín Vera Luján, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel González Calvo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Martínez Marín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don José Ignacio Bosque Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Referencia del concurso: 29/4

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Florencio Aparicio Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Juan Carlos de Blas Beorlegui, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguel Vallejo Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio Guada Vallepuga, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Thos Rui, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio G. Gómez Castro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Augusto Gómez Cabrera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Demetrio Tejón Tejón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Javier Rodríguez Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Referencia del concurso: 29/5

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Salinas López, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Manuel Román Ceba, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Víctor Cerdá Martín, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal segundo: Don Santiago de Vicente Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Muñoz Leyva, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Fermín Capitán Vallvey, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Alberto Fernández Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Doña Hortensia Iturriaga Martínez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Paulino Tuñón Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Carlos Mongay Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Referencia del concurso: 29/6

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Olivares del Valle, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don José Miñones Trillo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Lorenzo Pueyo Casaus, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Jesús Angel Gálvez Morillas, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ignacio Nebot Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Jesús Thomas Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Ramón Carbo Carre, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Don Florencio Arce Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUEOLOGÍA»

Referencia del concurso: 29/7

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Abasolo Alvarez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Pedro Rodríguez Oliva, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Doña María Almudena Domínguez Arranz, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María del Carmen Fernández Ochoa, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Gurt Esparraguera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Alonso Rodríguez Díaz, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña Mercedes Roca Roumens, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Joaquín Barrio Martín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Cruz Fernández Castro, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA»

Referencia del concurso: 29/8

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Jesús Liso Rubio, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Miguel Ortega Huertas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José María Martín Pozas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Esteban Cardellach López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Antonio Carlos de la Fuente Cullell, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Galán Huertos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Eduardo M. Sebastián Pardo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Fernando Rull Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Doña María de los Angeles Alvarez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Teófilo Francisco Sanfeliu Montolio, Profesor titular de la Universidad Jaume I (Castellón).

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Referencia del concurso: 29/9

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Gutiérrez Merino, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Germán Soler Grau, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Manuel José López Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña María Dolores Aragón Sanz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Paternain Suberviola, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan López Barea, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Pedro María Laso, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Jacobo Cárdenas Torres, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Doña Juana M. Cabanes Cos, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Alberto M. Vargas Morales, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Referencia del concurso: 29/10

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sánchez Misiego, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Francisco Vinagre Jara, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Manuel Hernández Córdoba, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Doña María Puy Elizalde Ruiz de Larramendi, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Antonio Zapardiel Palenzuela, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lucas Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Marín Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Juan José Arias León, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Doña María Xirau Vayreda, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Fernando de Pablos Pons, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Referencia del concurso: 29/14

Comisión titular:

Presidente: Don José Ortega Esteban, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Doña María Manuela Fernández Castro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero: Doña Angela de Miguel Rupérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Escámez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Felicidad Sánchez Pascua, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Joaquín García Carrasco, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña María Rosa Domínguez Cabrejas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María Blanca Jiménez Goicoa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

5192 RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal» del Departamento de Patología Animal.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 15 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal» del Departamento de Patología Animal.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso,

Visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 1 de febrero de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.

5193 RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según el modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta de la Universidad de Vigo —Otros Ingresos, número 04.000.022599-4, de Caixa Vigo, oficina principal—, acompañando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando esta convocatoria, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas